

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

ACTA NÚMERO 100

OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

VIERNES PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2023.

ACUERDO NO. 1

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE REGIRÁ ÉSTA OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

ACUERDO NO. 2

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO; SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA VIERNES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----

ACUERDO NO. 3

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, A CELEBRARSE EL DÍA SÁBADO DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS; EN EL TEATRO JUÁREZ DECLARADO RECINTO OFICIAL, EN EL QUE LA PROFRA. RUTH SALAZAR GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, RENDIRÁ EL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-

SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

SABADO DOS DE DICIEMBRE DE 2023.

RECINTO OFICIAL TEATRO JUÁREZ

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.
2. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
3. ENTREGA POR ESCRITO, MEDIO MAGNÉTICO Y MENSAJE A LA CIUDADANÍA DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2024.
4. MENSAJE DEL MAESTRO ANDRÉS ANDRADE TÉLLEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y REPRESENTANTE PERSONAL DE LA MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL. -----

ACTA NÚMERO 101

SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

SÁBADO DOS DE DICIEMBRE DE 2023.

ACTA NÚMERO 102

OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

VIERNES OCHO DE DICIEMBRE DE 2023.

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

ACUERDO NO. 1

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE REGIRÁ ÉSTA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

ACUERDO NO. 2

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO; SE APRUEBAN Y SE FIRMAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, DE FECHAS VIERNES PRIMERO Y SÁBADO DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.-----

ACUERDO NO. 3

PRIMERO: POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON SIETE A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LAS CC. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL Y DIANA ÁLVAREZ POSADAS, SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL, SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEFINITIVO, REDUCCIONES, AMPLIACIONES, MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES PRESUPUESTALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023:



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

CLAVE PROGRAMÁTICA						FF	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY								
02	02	03	01	02	01	250101	01/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	400,000.00	459.10	0.00	399,540.90
02	02	01	01	03	01	250101	02/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	900,000.00	74,509.50	0.00	825,490.50
02	02	04	01	02	01	250101	04/FAISMUN/2023	AMPLIACIÓN ELECTRIFICACIÓN	BARRIO DEL GIGANTE	700,000.00	1,817.11	0.00	698,182.89
02	02	03	01	02	01	250101	05/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	1,050,000.00	2,076.08	0.00	1,047,923.92
02	02	01	01	03	01	250101	06/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	900,000.00	297.54	0.00	899,702.46
02	02	01	01	03	01	250101	07/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO	ISIDRO, PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	900,000.00	2,852.83	0.00	897,147.17
02	02	01	01	03	01	250101	08/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO (BARRIO ZARAGOZA)	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	900,000.00	393.25	0.00	899,606.75
02	02	01	01	03	01	250101	11/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO	BARRIO LA ESTRELLITA	800,000.00	15.97	0.00	799,984.03
02	02	01	01	03	01	250101	12/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES (EL MORTERO)	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	800,000.00	2,623.19	0.00	797,376.81
02	02	02	01	01	02	250101	13/FAISMUN/2023	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS (EL MORTERO)	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	700,000.00	380.05	0.00	699,619.95
02	02	01	01	03	01	250101	15/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO	CITEJE	800,000.00	350.51	0.00	799,649.49
02	05	01	01	01	06	250101	18/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 0501 PROFRA. "CLEOTILDE VELÁZQUEZ"	FRANCISCO MADERO	1,150,000.00	1,246.33	0.00	1,148,753.67
02	02	01	01	04	01	250101	21/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA PRIMERA ETAPA	TAPAXCO	1,500,000.00	484.96	0.00	1,499,515.04
02	02	01	01	03	02	250101	23/FAISMUN/2023	REHABILITACION DE GUIARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE INDEPENDENCIA	EL ORO DE HIDALGO	1,400,000.00	102.46	0.00	1,399,897.54
02	01	03	01	02	01	250101	25/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	EL MOGOTE	250,000.00	209.09	0.00	249,790.91
02	01	03	01	02	01	250101	26/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE OXIDACIÓN	EL MOGOTE	1,300,000.00	190.54	0.00	1,299,809.46
02	02	04	01	02	01	250101	28/FAISMUN/2023	AMPLIACIÓN ELECTRIFICACIÓN	LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	700,000.00	2,580.20	0.00	697,419.80



GOBIERNO DE
EL ORO
2022-2024



iRESULTADOS SÍ!

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

02	02	03	01	02	01	250101	29/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	LA JORDANA	1,050,000.00	2,080.89	0.00	1,047,919.11
02	02	01	01	03	01	250101	31/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO	LA MAGDALENA MORELOS	1,950,000.00	933.44	0.00	1,949,066.56
02	02	01	01	03	01	250101	32/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PRINCIPAL	LA NOPALERA	700,000.00	25,954.68	0.00	674,045.32
02	02	01	01	03	01	250101	33/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO	LA PALMA	1,250,000.00	460.62	0.00	1,249,539.38
02	02	01	01	03	01	250101	35/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LAGUNA SECA	800,000.00	335.49	0.00	799,664.51
02	02	01	01	03	01	250101	36/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO HACIA EL JARDÍN DE NIÑOS	LÁZARO CÁRDENAS	800,000.00	202.88	0.00	799,797.12
02	02	03	01	02	01	250101	37/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA	PRESA BROKMAN	800,000.00	313.66	0.00	799,686.34
02	05	02	01	01	05	250101	38/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN TELEBACHILLERATO	SANTIAGO OXTEMPAN	1,600,000.00	3,582.34	0.00	1,596,417.66
02	02	01	01	03	01	250101	40/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)	800,000.00	130.90	0.00	799,869.10
02	05	02	01	01	05	250101	42/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PREPARATORIA	BARRIO DE LAS PEÑITAS	900,000.00	1,181.49	0.00	898,818.51
02	02	02	01	01	02	250101	43/FAISMUN/2023	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS	BARRIO DE LAS PEÑITAS	600,000.00	46.47	0.00	599,953.53
02	02	04	01	02	01	250101	44/FAISMUN/2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	900,000.00	3,508.61	0.00	896,491.39
02	02	01	01	03	01	250101	45/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LLANITO CUATRO	800,000.00	540.16	0.00	799,459.84
02	02	03	01	02	01	250101	46/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA	LOMA DEL CAPULÍN	1,000,000.00	79.37	0.00	999,920.63
02	02	04	01	02	01	250101	48/FAISMUN/2023	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	BUENAVISTA	1,200,000.00	1,673.88	0.00	1,198,326.12
02	02	02	01	01	02	250101	50/FAISMUN/2023	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS	SANTIAGO OXTEMPAN	700,000.00	1,004.63	0.00	698,995.37
02	02	01	01	03	01	250101	51/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	COLONIA CUAUHTÉMOC	800,000.00	10.67	0.00	799,989.33
02	02	01	01	03	02	250101	53/FAISMUN/2023	REVESTIMIENTO DE CAMINOS	TODO EL MUNICIPIO	2,182,493.00	848.18	0.00	2,181,644.82
02	05	01	01	01	06	250101	55/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA PROFRA. "MA. LUISA COLOMAN"	EL ORO DE HIDALGO	1,500,000.00	100,000.00	0.00	1,400,000.00
02	02	03	01	02	01	250101	56/FAISMUN/2023	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO NÚMERO UNO DE AGUA ENTUBADA	ESTACIÓN TULTENANGO (TULTENANGO)	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00
02	02	03	01	02	01	250101	58/FAISMUN/2023	AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE	ESTACIÓN TULTENANGO (TULTENANGO)	150,000.00	29,000.00	0.00	121,000.00
02	02	02	01	01	02	250101	59/FAISMUN/2023	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS	EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)	2,000,000.00	1,061.36	0.00	1,998,938.64
02	02	01	01	03	01	250101	61/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO	EL ORO DE HIDALGO	1,000,000.00	12.65	0.00	999,987.35
02	02	03	01	02	01	250101	62/FAISMUN/2023	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	400,000.00	8,751.55	0.00	391,248.45
02	02	01	01	03	02	250101	63/FAISMUN/2023	MANTENIMIENTO DE CAMINO	TAPAXCO	350,000.00	851.19	0.00	349,148.81
02	02	02	01	01	02	250101	64/FAISMUN/2023	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	EL ORO DE HIDALGO	1,197,672.70	0.00	200,000.00	1,397,672.70
02	02	05	01	01	01	250101	65/FAISMUN/2023	EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES	EL ORO DE HIDALGO	800,000.00	197.92	0.00	799,802.08
02	02	01	01	04	01	250101	66/FAISMUN/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CENTRO CULTURAL "JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MOSQUEDA"	EL ORO DE HIDALGO	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
02	02	01	01	04	01	250101	67/FAISMUN/2023	CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA	LA LOMA DE LA CIMA	0.00	0.00	331,851.42	331,851.42
02	02	03	01	02	01	250101	68/FAISMUN/2023	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO	CERRO LLORÓN	0.00	0.00	273,351.75	273,351.75
Av. Constitución No. 21, Col. Centro, El Oro, Estado de Morelos										42,230,165.70	273,351.75	805,203.17	42,762,017.12



GOBIERNO DE
EL ORO
2022-2024



iRESULTADOS SÍ!

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

CLAVE PROGRAMÁTICA						FF	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY								
02	02	01	01	03	01	250101	02/BANOBAS/2023	CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA PRINCIPAL	VENTA DEL AIRE	2,700,000.00	536,939.16	0.00	2,163,060.84
02	02	01	01	04	01	250101	03/BANOBAS/2023	CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA	TAPAXCO	4,120,001.53	19.23	0.00	4,119,982.30
02	02	01	01	04	01	250101	05/BANOBAS/2023	CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA	LA MESA	600,000.00	635.48	0.00	599,364.52
02	02	03	01	02	01	250101	09/BANOBAS/2023	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE 1RA ETAPA	BUENAVISTA	1,000,000.00	1,074.63	0.00	998,925.37
02	02	02	01	01	02	250101	10/BANOBAS/2023	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	CONCEPCIÓN PRIMERA	700,000.00	1,183.52	0.00	698,816.48
02	02	01	01	03	01	250101	11/BANOBAS/2023	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SIN NOMBRE (LA LOMA)	SANTA ROSA DE LIMA	600,000.00	203.97	0.00	599,796.03
02	02	01	01	03	01	250101	12/BANOBAS/2023	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (BARRIO RETAMA)	SANTA ROSA DE LIMA	600,000.00	502.65	0.00	599,497.35
02	02	01	01	03	01	250101	13/BANOBAS/2023	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LA SOLEDAD	800,000.00	15.84	0.00	799,984.16
02	02	04	01	02	01	250101	14/BANOBAS/2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	SAN JUAN BOSCO	800,000.00	2,044.85	0.00	797,955.15
02	02	01	01	03	01	250101	15/BANOBAS/2023	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SAN NICOLÁS TULTENANGO	900,000.00	1,581.36	0.00	898,418.64
02	02	01	01	03	01	250101	17/BANOBAS/2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE EL MORILLAL	SANTIAGO OXTEMPAN	250,000.00	28.94	0.00	249,971.06
02	02	01	01	03	01	250101	18/BANOBAS/2023	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	YOMEJE	800,000.00	493.18	0.00	799,506.82
02	02	01	01	03	01	250101	19/BANOBAS/2023	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SAN NICOLÁS EL ORO (SAN NICOLÁS)	900,000.00	1,171.27	0.00	898,828.73
02	02	01	01	03	01	250101	20/BANOBAS/2023	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN COLONIA SAN JUAN	EL ORO DE HIDALGO	700,000.00	107.38	0.00	699,892.62
02	05	02	01	01	05	250101	21/BANOBAS/2023	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN TELEBACHILLERATO (LA LOMITA)	SAN NICOLÁS TULTENANGO	1,570,998.42	1,123.27	0.00	1,569,875.15
02	02	03	01	02	01	250101	23/BANOBAS/2023	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE REBOMBEO	SAN NICOLÁS EL ORO (SAN NICOLÁS)	100,000.00	1,673.85	0.00	98,326.15
02	02	01	01	03	01	250101	24/BANOBAS/2023	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	SAN ISIDRO EIJO DE TAPAXCO	900,000.00	1,669.47	0.00	898,330.53
02	05	02	01	01	05	250101	25/BANOBAS/2023	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN TELEBACHILLERATO	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	0.00	0.00	553,629.46	553,629.46
Av. Constitución No. 24, Col. Centro, El Oro, Estado										18,040,999.95	550,468.05	553,629.46	18,044,161.36



GOBIERNO DE
EL ORO
2022-2024



iRESULTADOS SÍ!

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

CLAVE PROGRAMÁTICA						FF	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY								
02	02	01	01	03	02	260101	01/FEFOM/2023	REHABILITACIÓN CON PIEDRA LAJA Y PIEDRA BOLA DE CALLE PRINCIPAL DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+070, EN LA LOCALIDAD DE LA JORDANA, EL ORO	LA JORDANA	1,000,000.00	116.28	0.00	999,883.72
02	05	02	01	01	05	260101	02/FEFOM/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN COBAEM PLANTEL NO. 49, EN LA LOCALIDAD DE TAPAXCO, CON CCT 15ECB0061G, EL ORO	TAPAXCO	1,500,000.00	785.55	0.00	1,499,214.45
02	02	01	01	03	01	260101	03/FEFOM/2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE ACCESO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+120, EN LA LOCALIDAD DE EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA), EL ORO	EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)	1,000,000.00	372.05	0.00	999,627.95
02	02	01	01	03	01	260101	04/FEFOM/2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SIN NOMBRE CADENAMIENTO 0+000 AL 0+110, EN LA LOCALIDAD DE BASSOCO DE HIDALGO, EL ORO	BASSOCO DE HIDALGO	1,000,000.00	2.77	0.00	999,997.23
02	02	04	01	02	01	260101	05/FEFOM/2023	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN HACIA EL CÁRCAMO DE REBOMBO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+700, EN LA LOCALIDAD DE CERRO LLORÓN, EL ORO	CERRO LLORÓN	1,368,740.68	2,338.48	0.00	1,366,402.20
02	02	01	01	03	01	260101	06/FEFOM/2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+110, EN LA LOCALIDAD DE ENDOTEJIARE, EL ORO	ENDOTEJIARE	900,000.00	3.93	0.00	899,996.07
02	02	01	01	03	01	260101	07/FEFOM/2023	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE SIN NOMBRE DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+110, EN COLONIA MONTE ALTO, EL ORO	COLONIA MONTE ALTO	800,000.00	330.09	0.00	799,669.91
02	02	01	01	03	01	260101	09/FEFOM/2023	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE SIN NOMBRE DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+110, EN BARRIO DEL GIGANTE, EL ORO	BARRIO DEL GIGANTE	800,000.00	40.25	0.00	799,959.75
02	02	01	01	04	01	260101	12/FEFOM/2023	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO, EN LA LOCALIDAD DE LA LOMA DE LA CIMA, EL ORO	LA LOMA DE LA CIMA	900,000.00	695.19	0.00	899,304.81
02	05	02	01	01	05	260101	13/FEFOM/2023	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 97, SANTA CRUZ EL TEJOCOTE, EL ORO CON CCT 15ETK0097T, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL TEJOCOTE), EL ORO	SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL TEJOCOTE)	1,594,992.56	3,225.12	0.00	1,591,767.44
02	02	04	01	02	01	260101	15/FEFOM/2023	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS LOCALIDADES DE MUNICIPIO DE EL ORO	VARIAS LOCALIDADES	1,573,748.14	1,524.28	0.00	1,572,223.86
02	02	01	01	03	01	260101	16/FEFOM/2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL PARAJE "EL ORATORIO" DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+070 Y DEL 0+000 AL 0+060, EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA), EL ORO	LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	1,200,000.00	158.58	0.00	1,199,841.42
02	02	01	01	03	01	260101	17/FEFOM/2023	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE SIN NOMBRE DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+115, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE GUADALUPE, EL ORO	SANTA ROSA DE GUADALUPE	900,000.00	376.98	0.00	899,623.02
02	05	02	01	01	05	260101	18/FEFOM/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 02 EN EL ORO DE HIDALGO CON CCT 15EBH0003L, EL ORO	EL ORO DE HIDALGO	1,200,000.00	995.29	0.00	1,199,004.71
TOTAL										15,737,481.38	10,964.84	0.00	15,726,516.54

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10
Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

CLAVE PROGRAMÁTICA						FF	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY								
02	02	01	01	04	02	260102	01/PAD/2023	REHABILITACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	EL ORO DE HIDALGO	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	04	02	260102	02/PAD/2023	REHABILITACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	EL ORO DE HIDALGO	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00
02	02	02	01	01	02	260102	03/PAD/2023	APOYO A CENTROS SOCIALES	TODO EL MUNICIPIO	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	04	01	260102	04/PAD/2023	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL CON PASTO SINTETICO	TAPAXCO	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	03	02	260102	05/PAD/2023	REHABILITACIÓN DE CARRETERA TRAMO SAN JUAN BOSCO - LA MAGDALENA CON CARPETA ASFALTICA DE 5 CM	TAPAXCO	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	03	02	260102	06/PAD/2023	REHABILITACIÓN DE CARRETERA TRAMO SAN NICOLÁS EL ORO - SANTIAGO OXTEMPAN CON CARPETA ASFALTICA DE 5 CM	SANTIAGO OXTEMPAN	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00
										40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

CLAVE PROGRAMÁTICA						FF	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY								
02	02	01	01	03	01	260103	1/FISE/2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA ALFREDO MONDRAGÓN	COLONIA AQUILES SERDÁN	0.00	0.00	4,994,034.87	4,994,034.87
02	02	01	01	03	02	260103	2/FISE/2023	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA PARA LA LOCALIDAD DE SANTIAGO OXTEMPAN	SANTIAGO OXTEMPAN	0.00	0.00	9,989,509.82	9,989,509.82
02	02	01	01	03	02	260103	3/FISE/2023	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA PARA LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA AL BARRIO DEL GIGANTE	SANTA ROSA DE LIMA	0.00	0.00	4,999,022.60	4,999,022.60
02	02	01	01	03	02	260103	4/FISE/2023	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA PARA LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS TULTENANGO	SAN NICOLÁS TULTENANGO	0.00	0.00	3,999,999.22	3,999,999.22
										0.00	0.00	23,982,566.51	23,982,566.51

CLAVE PROGRAMÁTICA						FF	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY								
02	02	04	01	02	01	110101	01/RP/2023	MANTENIMIENTO DE "TEATRO JÚAREZ" EN INSTALACIÓN ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN	EL ORO DE HIDALGO	1,800,000.00	2,997.16	0.00	1,797,002.84
02	02	01	01	03	01	110101	02/RP/2023	APERTURA DE CAMINO DE ACCESO AL PANTEÓN	COL. FCO. IMADERO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00
										2,200,000.00	402,997.16	0.00	1,797,002.84

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL. -----

ACUERDO NO. 4

PRIMERO: POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON SIETE A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LAS CC. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL Y DIANA ÁLVAREZ POSADAS, SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL, APRUEBA LA VALIDACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE AUTORIZARON CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2023", MISMAS QUE FUERON ASIGNADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE OFICIO DE ASIGNACIÓN NÚMERO 20704000L-APAD-FISE-0504/23; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

CLAVE PROGRAMÁTICA						FF	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY								
02	02	01	01	03	01	260103	1/FISE/2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA MONDRAGÓN	COLONIA AQUILES SERDÁN	0.00	0.00	4,994,034.87	4,994,034.87
02	02	01	01	03	02	260103	2/FISE/2023	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA PARA LA LOCALIDAD DE SANTIAGO OXTEM PAN	SANTIAGO OXTEM PAN	0.00	0.00	9,989,509.82	9,989,509.82
02	02	01	01	03	02	260103	3/FISE/2023	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA PARA LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA AL BARRIO DEL GIGANTE	SANTA ROSA DE LIMA	0.00	0.00	4,999,022.60	4,999,022.60
02	02	01	01	03	02	260103	4/FISE/2023	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA PARA LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS TULTENANGO	SAN NICOLÁS TULTENANGO	0.00	0.00	3,999,999.22	3,999,999.22
										0.00	0.00	23,982,566.51	23,982,566.51

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL. -----

ACUERDO NO. 5

PRIMERO: POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON SIETE A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LAS CC. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL Y DIANA ÁLVAREZ POSADAS, SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL, SE APRUEBA EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES INMUEBLES,

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES E INVENTARIO GENERAL DE BIENES DE BAJO COSTO, TODOS CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023; DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL VIGÉSIMO NOVENO, DE LA GACETA DE GOBIERNO NO. 9, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.-----

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL. -----

ACTA NÚMERO 103

OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

VIERNES QUINCE DE DICIEMBRE DE 2023.

ACUERDO NO. 1

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE REGIRÁ ÉSTA OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

ACUERDO NO. 2

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO; SE APRUEBA Y SE FIRMA LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA VIERNES OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.-----

ACUERDO NO. 3

PRIMERO: POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON SIETE A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LAS CC. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL Y DIANA ÁLVAREZ POSADAS, SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL, SE AUTORIZA EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10
Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024



MUNICIPIO DE
EL ORO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 03b		CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
ENTE PUBLICO:		PROYECTO		DEFINITIVO	
Cuenta		No.	22		
CONCEPTO		AUTORIZADO 2023	RECAUDADO 2023	PRESUPUESTA DO 2024	
8110	LEY DE INGRESOS				
4000	Ley de ingresos estimada	291,079,224.22	244,392,793.46	294,794,363.53	
4100	Ingresos de gestión	19,562,023.73	21,232,107.06	19,710,001.08	
4110	Impuestos	10,746,394.40	13,641,003.43	10,996,765.70	
4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	
4140	Derechos	5,393,596.67	4,409,445.23	5,808,617.55	
4150	Productos	3,422,032.66	3,166,898.40	2,904,617.83	
4180	Aprovechamientos	0.00	14,760.00	0.00	
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	269,832,562.41	203,532,825.73	274,442,762.14	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos	269,832,562.41	203,532,825.73	274,442,762.14	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	
4300	Otros ingresos y beneficios	1,684,638.08	19,627,860.67	641,600.31	
4310	Ingresos financieros	0.00	0.00	0.00	
4320	Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	0.00	0.00	
4340	Disminución del exceso de provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	18,040,999.95	0.00	
4390	Otros ingresos y beneficios varios	1,684,638.08	1,586,860.72	641,600.31	

PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA

LIC. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ

C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA

PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TESORERA MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA	MES	AÑO
15	12	2023

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024



MUNICIPIO DE

EL ORO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbrM - 04d CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE PUBLICO:		PROYECTO	☒	DEFINITIVO	☐
EL ORO		No. 22			
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	EJERCIDO 2023	PRESUPUESTADO 2024	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	291,079,224.22	244,392,793.46	294,794,363.53	
1000	SERVICIOS PERSONALES	83,879,331.41	82,047,322.36	84,179,331.41	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,203,643.36	10,032,473.63	11,336,081.24	
3000	SERVICIOS GENERALES	33,048,363.35	29,098,890.87	31,252,102.74	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,027,254.63	35,146,211.31	33,280,386.75	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,146,582.62	2,070,546.49	995,047.49	
6000	INVERSION PUBLICA	125,740,972.80	77,900,000.00	120,132,423.49	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PUBLICA	2,033,076.05	8,097,348.81	13,618,990.41	

PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. OMAR JONATAN RUIZ
RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

P. ING. ROBERTO RODOLFO
LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA MUNICIPAL

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL. -----

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

ACUERDO NO. 4

PRIMERO: POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON SIETE A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LAS CC. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL Y DIANA ÁLVAREZ POSADAS, SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL, SE APRUEBA LA RECONDUCCIÓN FINAL EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)



CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023

No. CONTROL	NO. DE ACCIÓN	ACCIÓN	FONDO AUTORIZADO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	INTERESES APLICADOS AL FONDO	FONDO MODIFICADO AUTORIZADO
036/2023/FORTAMUNDF01	1	PAGO DE NÓMINA PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,331,043.21	360,947.86	0.00	0.00	3,970,095.35
036/2023/FORTAMUNDF02	2	PAGO DE NÓMINA PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO DE PERSONAL OPERATIVO PROTECCIÓN CIVIL	1,815,893.84	0.00	515,478.43	0.00	2,331,372.27
036/2023/FORTAMUNDF03	3	PAGO DE NÓMINA PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO DE PERSONAL OPERATIVO DE BOMBEROS	398,026.43	0.00	31,197.53	0.00	427,223.96
036/2023/FORTAMUNDF04	4	PAGO DE APORTACIONES AL ISSBIMYM	9,422,480.01	0.00	1,883,536.72	386.49	11,306,403.22
036/2023/FORTAMUNDF05	5	REPARACIÓN Y MANITO. PARQUE VEHICULAR SEGURIDAD PÚBLICA	436,500.00	252,620.59	0.00	0.00	183,879.41
036/2023/FORTAMUNDF06	6	REPARACIÓN Y MANITO. PARQUE VEHICULAR PROTECCIÓN CIVIL	76,018.55	3,162.74	0.00	0.00	72,855.81
036/2023/FORTAMUNDF07	7	REPARACIÓN Y MANITO. PARQUE VEHICULAR BOMBEROS	15,500.00	15,500.00	0.00	0.00	-
036/2023/FORTAMUNDF08	8	REPARACIÓN Y MANITO. PARQUE VEHICULAR SERVICIOS PÚBLICOS	450,000.00	58,288.67	0.00	0.00	391,711.33
036/2023/FORTAMUNDF09	9	PAGO DE COMBUSTIBLE PARQUE VEHICULAR SEGURIDAD PÚBLICA	900,000.00	158,475.82	0.00	0.00	741,524.18
036/2023/FORTAMUNDF10	10	PAGO DE COMBUSTIBLE PARQUE VEHICULAR PROTECCIÓN CIVIL	200,000.00	32,440.21	0.00	0.00	167,559.79
036/2023/FORTAMUNDF11	11	PAGO DE COMBUSTIBLE PARQUE VEHICULAR BOMBEROS	40,000.00	14,400.02	0.00	0.00	25,599.98
036/2023/FORTAMUNDF12	12	PAGO DE COMBUSTIBLE PARQUE VEHICULAR SERVICIOS PÚBLICOS	880,000.00	0.00	213,528.22	0.00	1,093,528.22
036/2023/FORTAMUNDF13	13	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO	8,401,012.92	918,153.46	0.00	0.00	7,482,859.46
036/2023/FORTAMUNDF14	14	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EDIFICIOS PÚBLICOS	1,320,000.00	518,627.00	0.00	0.00	801,373.00
036/2023/FORTAMUNDF15	15	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	600,000.00	36.40	0.00	0.00	599,963.60
036/2023/FORTAMUNDF16	16	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA RESIDUOS NO TÓXICOS	2,088,000.00	0.00	0.00	0.00	2,088,000.00
036/2023/FORTAMUNDF17	17	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	400,000.00	914.79	0.00	0.00	399,085.21
036/2023/FORTAMUNDF18	18	PAGO DE DERECHOS DE AGUAS NACIONALES (CONAGUA)	398,300.00	204,374.00	0.00	0.00	193,926.00
036/2023/FORTAMUNDF19	19	CLORACIÓN DE AGUA (CABM)	675,600.00	105,799.34	0.00	0.00	569,800.66
036/2023/FORTAMUNDF20	20	PAGO DE PIANZA DE FIDELIDAD	79,472.30	0.00	0.00	0.00	79,472.30
		TOTALES	32,925,847.26	2,643,740.90	2,643,740.90	386.49	32,926,233.75

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL. -----

ACUERDO NO. 5

PRIMERO: POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON SIETE A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LAS CC. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL Y DIANA ÁLVAREZ POSADAS, SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:---

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SU MUNICIPIO

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación de Egresos Municipales 2023

PRESUPUESTO BÁSICO EN RESULTADOS MUNICIPALES

PORM 05 TABULADOR DE SUELDOS MODIFICADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE PÚBLICO:		EL ORO		Categoría			Días		Sueldo base		Compensación		Gratificación		Otras Percepciones		Aguinaldo		Prima Vacacional		TOTAL						
Puesto Funcional		Nivel		No. Plaza		Confianza		Sindicalizado		Eventual		Días		Sueldo base		Compensación		Gratificación		Otras Percepciones		Aguinaldo		Prima Vacacional		TOTAL	
Presidente Municipal	A	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	931,079.54	0.00	62,932.39	14,827.79	0.00	153,054.17	36,263.54	1,200,157.43								
Secretario Particular	B	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	215,638.99	9,289.17	125,325.44	0.00	35,447.50	8,861.50	395,542.90								
Secretario Técnico	B	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	229,358.24	2,000.00	75,000.00	0.00	27,000.00	5,551.34	342,909.58								
Sinodal Municipal	B	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	489,322.07	0.00	38,779.66	224,960.99	0.00	75,505.00	18,876.25	817,443.97								
Primer Regidor	B	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	425,779.75	0.00	32,773.83	177,022.91	0.00	69,991.19	17,497.80	723,088.16								
Segundo Regidor	B	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	425,794.34	0.00	32,773.83	177,028.02	0.00	69,993.59	17,498.40	723,088.16								
Tercer Regidor	B	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	425,794.34	0.00	32,773.83	177,028.02	0.00	69,993.59	17,498.40	723,088.16								
Cuarto Regidor	B	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	425,794.34	0.00	32,773.83	177,028.02	0.00	69,993.59	17,498.40	723,088.16								
Quinto Regidor	B	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	425,794.34	0.00	32,773.83	177,028.02	0.00	69,993.59	17,498.40	723,088.16								
Sexto Regidor	B	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	425,794.34	0.00	32,773.83	177,028.02	0.00	69,993.59	17,498.40	723,088.16								
Séptimo Regidor	B	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	425,794.34	0.00	32,773.83	177,028.02	0.00	69,993.59	17,498.40	723,088.16								
Secretario del Ayuntamiento	B	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	100.00	90,000.00	0.00	12,000.00	6,000.00	108,100.00								
Tesoro Municipal	B	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	417,956.19	26,338.69	134,916.27	0.00	62,129.79	15,532.45	656,873.39								
Control Municipal	C	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	263,190.87	91,827.76	92,116.81	0.00	43,264.25	10,816.06	501,315.75								
Director de Administración	C	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	189,623.91	7,688.72	68,088.39	0.00	31,171.05	7,792.76	304,364.83								
Director de Asuntos Jurídicos	C	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	242,027.83	10,260.84	86,395.01	2,219,091.93	39,785.40	9,946.39	2,607,507.36								
Notificador y Corredor de Plazo de Plazo	C	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	163,608.58	5,408.26	37,988.86	0.00	26,894.56	6,723.64	240,823.90								
Director Desarrollo Social	C	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	173,040.00	8,191.20	44,769.82	0.00	28,444.93	7,111.23	301,557.16								
Director de Gobernación	C	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	98,880.00	70,613.83	88,728.61	0.00	16,254.25	4,063.56	278,542.05								
Director de Seguridad Pública	C	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	268,916.03	10,567.48	40,000.00	0.00	28,205.37	3,500.00	349,188.88								
Director de Servicios Públicos	C	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	197,039.66	15,911.19	204,732.83	0.00	32,390.08	8,097.52	458,171.28								
Director Turismo y casa de cultura	C	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	242,027.83	17,280.84	86,395.01	0.00	39,785.40	9,946.39	395,415.43								
Director de Obras Públicas	C	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	377,956.19	23,338.69	134,916.24	0.00	62,129.79	15,532.45	613,873.36								
Director de Planeación	C	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	242,027.83	12,260.84	86,395.01	0.00	39,785.40	9,946.39	391,415.43								
Contador	C	9	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	1,817,165.97	90,514.99	636,008.08	0.00	296,712.22	74,878.05	2,917,079.31								
Auxiliar en Informática	C	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0.00	502,580.84	29,077.42	40,134.35	8,580.00	63,831.50	24,784.80	698,788.91								
Coordinador	D	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	1,188,131.46	58,643.96	377,669.04	0.00	195,308.26	48,827.33	1,868,581.05								
Coordinador de Logística	D	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	124,569.77	5,237.09	16,127.17	0.00	20,477.22	5,119.31	171,530.96								
Coordinadora Instituto Municipal Juventud	D	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	124,569.77	5,237.09	26,628.74	0.00	20,477.22	5,119.31	182,532.13								
Coordinadora Instituto Protección a Mujeres	D	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	116,187.71	5,485.63	40,685.70	0.00	19,099.38	4,774.84	166,213.23								
Comunicación Social	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operador de Maquina	D	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0.00	1,067,186.63	60,015.60	72,000.00	21,450.00	198,818.33	52,628.39	1,472,098.95								
Mecánico	D	2	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0.00	243,236.64	12,487.10	82,132.82	4,290.00	44,147.72	11,557.37	397,861.65								
Oficial Mediator Conciliador y Calificador	D	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	163,608.58	5,408.26	60,263.00	0.00	26,894.56	6,723.64	265,896.04								
Secretaría General	D	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0.00	170,957.59	9,628.73	55,835.16	14,370.00	31,849.63	8,430.79	321,071.90								
Defensor Derechos Humanos	D	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	147,070.90	7,412.13	55,474.81	0.00	24,176.04	6,044.01	240,177.39								
Secretaría	D	17	0	13	4	0	0	0	0	0	0	0.00	2,452,672.41	129,580.16	855,435.35	68,400.00	428,587.61	106,822.95	4,041,498.48								
Policia	D	14	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	1,100,000.00	57,678.96	504,009.06	0.00	165,997.34	41,499.34	1,689,184.70								
Police Primero	D	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	184,100.88	3,900.00	78,900.24	0.00	45,000.00	12,000.00	323,901.12								
Supervisor de Cora	D	6	1	0	5	0	0	0	0	0	0	0.00	630,446.52	32,513.40	441,139.57	0.00	103,635.04	25,908.77	1,233,643.30								
Oficial del Registro Civil	D	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	107,546.83	4,826.40	40,641.39	0.00	17,678.92	4,419.73	175,113.28								
Auxiliar de chofer	C	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0.00	153,651.36	5,909.54	53,777.97	0.00	25,257.76	6,314.44	244,911.07								
Notificador y Corredor de Plazo de Plazo	C	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	111,465.48	4,843.96	39,012.91	4,290.00	20,786.17	5,496.93	185,875.42								
Auxiliar Administrativo	C	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0.00	302,735.71	12,432.07	105,957.50	0.00	49,764.77	12,441.19	483,331.24								
Police Segundo	C	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	1,031,707.01	28,882.78	251,195.59	0.00	171,372.23	42,905.63	1,526,063.24								
Secretaría Técnica de Seguridad Pública	C	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	140,001.08	13,070.78	54,276.77	0.00	60,716.60	15,179.15	323,243.38								
Encargado del Resto Municipal	C	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	87,198.81	3,376.96	30,519.53	0.00	14,334.05	3,583.81	139,011.91								
Chofer	C	8	1	3	4	0	0	0	0	0	0	0.00	728,854.11	31,477.13	69,433.23	26,370.00	128,143.78	33,077.45	1,017,355.70								
Police Tercero	C	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	1,053,380.40	56,009.66	327,611.04	0.00	173,250.36	45,000.00	1,655,251.46								
Auxiliar	C	166	11	25	130	0	0	0	0	0	0	0.00	15,000,540.44	652,016.21	5,250,189.08	164,910.00	2,539,238.25	645,358.15	24,252,250.13								
Jardinero	C	4	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0.00	241,299.67	13,199.79	115,954.89	13,657.39	59,597.03	15,166.37	457,875.14								
Auxiliar de camion	C	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0.00	72,524.77	2,760.74	25,383.67	0.00	11,921.88	2,980.47	115,571.53								
Intendente	C	17	1	7	9	0	0	0	0	0	0	0.00	1,217,195.63	55,346.45	493,115.46	66,289.82	230,633.61	53,993.87	2,1								



GOBIERNO DE
EL ORO
2022-2024



iRESULTADOS SÍ!

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024



Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL. -----

ACUERDO NO. 6

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE LOS DESCUENTOS Y BONIFICACIONES DEL PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL, CUANDO DEBA HACERSE EN MONTOS FIJOS MENSUALES, BIMESTRALES O SEMESTRALES DARÁ LUGAR A UNA BONIFICACIÓN EQUIVALENTE AL 8%, 6% Y 4 % SOBRE SU IMPORTE TOTAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024". ADICIONALMENTE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO, QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HAYAN CUBIERTO SUS OBLIGACIONES FISCALES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS A ESE EFECTO, GOZARAN DE UN ESTÍMULO POR CUMPLIMIENTO CONSISTENTE EN UNA BONIFICACIÓN DEL 8% ADICIONAL EN EL MES DE ENERO, 6% EN EL MES DE FEBRERO Y 2% EN EL MES DE MARZO; DEBIENDO PRESENTAR PARA TAL EFECTO SUS COMPROBANTES DE LOS DOS EJERCICIOS INMEDIATOS ANTERIORES, DE IGUAL MANERA, SE SOLICITA DE ESTE CUERPO COLEGIADO LA APROBACIÓN PARA OTORGAR A FAVOR DE PERSONAS PENSIONADAS O JUBILADAS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE ORFANDAD MENORES DE 18 AÑOS A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE LEGALMENTE LOS

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

REPRESENTEN DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS APLICABLES Y SEGÚN CORRESPONDA, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PERSONAS ADULTAS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS, CUYA PERCEPCIÓN DIARIA, NO REBASE DOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES, ASÍ COMO A AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL; UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL; LA BONIFICACIÓN INDICADA, SE APLICARA AL PROPIETARIO O POSEEDOR QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE Y CUYO USO SEA ÚNICAMENTE HABITACIONAL; PARA EL CASO DE QUE EXISTIERA MÁS DE UN INMUEBLE QUE CUMPLA CON ESTAS CONDICIONES, EL BENEFICIO SOLO SERÁ APLICABLE A UNO DE ELLOS.-----

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL. -----

ACUERDO NO. 7

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA OTORGA ESTÍMULOS FISCALES, A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 95% A FAVOR DE PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, FORESTALES Y PREDIOS EJIDALES, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO A QUIENES PRESENTEN A REALIZAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2024.-----

Órgano Informativo Año 3 No. 113 Vol. 1 No. de ejemplares: 10

Fecha de Publicación: 10 de Enero de 2024

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL. ---

ACUERDO NO. 8

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA OTORGAR EL SUBSIDIO DE HASTA UN 40% POR EL REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, CONSIDERANDO QUE ESTE BENEFICIO SE APLICA CADA AÑO.-----

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL. -----